



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 024/18, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 01 DE MARZO DE 2018.

RESOLUCIÓN N° 018 /18.

Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
24 ENE 2018	
MESA DE ENTRADA	
N°.....	Hs..... FIRMA: <i>[Firma]</i>

USHUAIA, 19 ENE 2018

VISTO Y CONSIDERANDO la realización del 2º Torneo de Waterpolo del Fin del Mundo, que se llevará a cabo en la ciudad de Ushuaia los días 9, 10 y 11 de Febrero del corriente año.

Que dicho evento de deporte acuático reunirá a más de 50 deportistas de 4 equipos de diferentes ciudades del país.

Que este tipo de torneos ponen en relevancia la importancia de contar con la infraestructura adecuada para la práctica del deporte en la provincia, a la vez que posiciona las ciudades de Tierra del Fuego en el Deporte nacional, generando un intercambio deportivo, que tiene consecuencias positivas para deportistas y entrenadores.

Que asimismo, en los dos días previos al evento mencionado se realizará una capacitación para árbitros, dictada por un profesional del club Argentino Juniors.

Que ésta Presidencia considera pertinente declarar de Interés Provincial el "2º Torneo de Waterpolo del Fin del Mundo", a desarrollarse en la ciudad de Ushuaia los días 9, 10 y 11 de Febrero de 2018.

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO
PERMANENTE N° 2 A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial el "2º Torneo de Waterpolo del Fin del Mundo", a desarrollarse en la ciudad de Ushuaia los días 9, 10 y 11 de Febrero de 2018; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

ARTÍCULO 3º.-REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 024/2018

[Firma]
Petrícida COCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

[Firma]
Daniel BLANCO
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"